

# Master de Psicofarmacología

# y Drogas de Abuso

# FICHA DOCENTE CURSO 2021-2022

#### **Prácticas Externas**

#### 1. Características Generales

Módulo: Prácticas Externas Carácter: Obligatorio Créditos ECTS: 6

Horas de prácticas presenciales para el alumno: 140h

Duración: Semestral

Semestre: 2° Idioma: Español

# 2. Profesores integrantes de la Comisión de Prácticas Externas:

Laura Orío Ortiz (Coordinación del Máster)

Dpto. Psicobiología y Metodología de Ciencias del Comportamiento Facultad de Psicología 91 394 3074
Despacho 2007-C
lorio@psi.ucm.es

## Gloria de Lucas Moreno (Coordinadora Prácticas Externas)

Dpto. Psicobiología y Metodología de Ciencias del Comportamiento Facultad de Psicología 91
Despacho 2008-H
mlucas03@ucm.es

## Raquel Gómez de Heras (Tutora Prácticas Investigación)

Dpto. Psicobiología y Metodología de Ciencias del Comportamiento Facultad de Psicología 91 394 3070
Despacho 2007-B
rgomezhe@psi.ucm.es

## 3. Descriptores:

Actividad formativa práctica; prácticas externas; perfil clínico/asistencial o académico/investigador.

#### 4. Objetivos:

Las Prácticas Externas persiguen como objetivo general integrar al estudiante en un contexto de aprendizaje y práctica laboral real. Esta asignatura, de carácter integrador, trata de posibilitarle al alumno la adquisición y puesta en práctica de conocimientos, información, habilidades y competencias adquiridas en las materias cursadas durante el máster, además de desarrollar competencias específicas.

Se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- Capacidad para desarrollar las tareas profesionales habituales en los centros de asistencia al drogodependiente u hospitales
- Capacidad para desarrollar las actividades propias de un profesional en el campo de la psicofarmacología y las drogodependencias
- Capacidad para desenvolverse trabajando en equipo y desarrollar su actividad profesional en colaboración con otros profesionales sanitarios
- Conocimiento de la metodología y las técnicas específicas empleadas en el ámbito de la Psicofarmacología y las drogodependencias.
- Capacitación para trabajar en laboratorios de investigación científica, ya sean de experimentación animal o clínica
- Capacitación para realizar tareas de forma individual y/o colectiva
- Desarrollo del pensamiento crítico y resolución de problemas.

#### 5. Contenidos temáticos:

La especialización práctica del título de posgrado ofrece la posibilidad de cursar unos créditos de carácter práctico (6 créditos) en diferentes instituciones de carácter público o privados de entre las que el estudiante podrá elegir entre dos perfiles de prácticas externas diferentes:

- **Perfil clínico/asistencial**. En el que los alumnos se formarán en la práctica clínica en centros de referencia de la Comunidad de Madrid, de la mano de los profesionales/tutores propios del área de trabajo de la Psicofarmacología y de la asistencia integral al drogodependiente. Podrán realizar sus prácticas en centros de asistencia al Drogodependiente gestionados por el Ayuntamiento de Madrid, por la AGAD y en hospitales públicos y privados de la CAM.
  - La oferta está abierta también en fundaciones y empresas con las que se han gestionado convenios.
- **Perfil Académico/Investigador**. En el que los alumnos podrán adquirir una formación que les permita el manejo del conocimiento científico/experimental, de la metodología aplicada en la investigación psicofarmacológica y en el campo de las adicciones, así como el desarrollo de competencias que les permita desarrollar una carrera docente y/o investigadora.
  - Estas Prácticas Externas se pueden desarrollar en los laboratorios de cualquiera de los Departamentos de las Universidades que colaboran con el máster, así como en los centros de investigación que pertenecen a la Red de Trastornos Adictivos (RTA).

# 6. Centros de prácticas, número aproximado de plazas y cualificación de los tutores

NOTA: Esta información es orientativa. Los centros de prácticas y el número de alumnos que admiten pueden sufrir ligeras modificaciones a lo largo del curso.

CENTROS	N° DE ALUMNOS	FORMACIÓN TUTORES
HOSPITALES PÚBLICOS		

Unidad de Conductas Adictivas del Hospital Universitario Doce de Octubre	8-9	Médicos Psiquiátras, Psicólogos Clínicos, DUEs.
Clínica Nuestra Sra. De la Paz (gestión de la orden de los Hermanos San Juan de Dios) 2 plazas		
psicólogos y 1 plaza TO		
CENTROS DE SALUD MENTAL		
Centro de Salud Mental de Alcobendas. 1 plaza DUE	1	Psicólogos Clínicos. Psiquiatras, DUEs
CENTROS AMBULATORIOS PÚBLICOS		
Centros públicos de atención al drogodependiente. Ambulatorios.	6	Psicólogos Clínicos, Trabajadores Sociales, Terapeutas ocupacionales, DUEs, Médicos, Educadores.
Centro de Atención Integral a		
<ul> <li>Drogodependientes de Getafe: 2 plazas</li> <li>Centro de Atención a las Adicciones de Villaverde: 1 plaza TO</li> </ul>		
<ul> <li>Centro de Atención a las Adicciones de</li> </ul>		
<ul><li>Arganzuela: 1 plaza</li><li>Espacio convivencial para jóvenes</li></ul>		
drogodependientes (gestión Cauces): 2		
plazas		
PRISIÓN CON TRATAMIENTO ADICCIONES		
Prisión de Estremera (gestión F. Atenea)	1	Psicólogos
CENTROS PÚBLICOS DE MOTIVACIÓN PARA EL TRATAMIENTO		
ISTMO (gestión RAIS): Confirmación 1 plaza criminólogo	1	Psicólogos, TS, TO
CENTROS PÚBLICOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN		
• Piso de apoyo a la reinserción (gestión PH):	7	Psicólogos, Trabajadores Sociales,
<ul><li>1 plaza</li><li>Piso de apoyo al tratamiento (gestión</li></ul>		Terapeutas ocupacionales, DUEs, Médicos, Educadores.
LaKoma): 2 plazas		Medicos, Educadores.
<ul> <li>Servicio de Orientación Laboral (gestión F.</li> </ul>		
Atenea): 2 plazas		
• Proyecto Apoyarte (gestión F. Atenea): 2		
plazas		
SERVICIO PÚBLICO JUDICIAL DE ATENCIÓ	N A DROGODE	PENDIENTES
Servicio de Atención Jurídica al Drogodependiente	1	Psicólogo
Detenido de los Juzgados de Plaza de Castilla		
(SAJIAD)	F.C.	
SERVICIOS DE PREVENCION DE ADICCION	4	Deigélogo
Programa de Prevención Escolar (Fundación Alcohol y Sociedad)	1	Psicólogo
SERVICIOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS		1
Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD), servicio	5	Psicólogos, Educadores
subvencionado por SERMAS, Instituto de		
Adicciones del Ayuntamiento de Madrid y Plan		
Nacional Sobre Drogas		
CENTROS AMBULATORIOS PRIVADOS		
C.G. Adicciones	1	Psicólogos Clínicos, Psicólogos generales sanitarios, Terapeutas

C.T. Madrid (Fundación FAER)	1	Psicólogos Clínicos, Psicólogos	
		generales sanitarios, Terapeutas	
A tiempo. Adicciones	2	Psicólogos Clínicos, Psicólogos	
		generales sanitarios, Terapeutas	
Forum Terapeutic (antes Alma4)	2	Psicólogos Clínicos, Psicólogos	
		generales sanitarios, Terapeutas	
APAL Asociación para el tratamiento del Juego	0 (este curso)	Psicólogos Clínicos, Psicólogos	
Patológico		generales sanitarios, Terapeutas	
Centro Acción	1	Psicólogos Clínicos, Psicólogos	
		generales sanitarios, Terapeutas	
Centro Orbium	2	Psicólogos Clínicos, Psicólogos	
		generales sanitarios, Terapeutas	
Centro TRIORA CLINIC	2	Psicólogos Clínicos, Psicólogos	
		generales sanitarios, Terapeutas	
SINADIC-Impasse Adicciones	Sólo casos	Psicólogo Clínico	
	excepcionales		
	(los alumnos		
	no verían		
	pacientes)		
LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN			
Laboratorios de Investigación de la UCM y de la	8-10	Drs. en Farmacología, Drs. en Medicina	
Red de Trastornos Adictivos (ISCIII)		y cirugía, Drs. en Psicología, Drs. en	
		Biología/Farmacia/Bioquímica.	
Centro Superior de Investigaciones Científicas	1	Dr. en Medicina/Biología	

#### 7. Criterios de adjudicación de plazas y asignación de tutores:

Durante las primeras semanas del curso la Comisión de Prácticas Externas realizará una reunión informativa donde se expondrán los centros destino de prácticas ofertados para el curso. Los estudiantes rellenarán un documento estableciendo sus preferencias para prácticas externas. La Comisión de Prácticas Externas será la encargada de asignar las prácticas a cada alumno, y tratará de satisfacer, en la medida de lo posible las demandas de los estudiantes.

La adjudicación de plazas atenderá de manera preferencial a las necesidades del centro que acoge las Prácticas Externas. Se tendrán en cuenta criterios de idoneidad del alumno y, siempre que sea posible, las preferencias de cada alumno. En última instancia, en casos de igualdad entre candidatos, podrá utilizarse la puntuación obtenida con los criterios de acceso al Máster.

Cada alumno tendrá asignado un tutor externo, en el centro de prácticas, que será el responsable de supervisar el trabajo diario del alumno. El tutor externo emitirá un informe de evaluación del alumno en prácticas. Así mismo, cada alumno tendrá un tutor interno, que será un profesor del máster, encargado de gestionar los aspectos académicos de las prácticas, así como de corregir y calificar la memoria de prácticas entregada por el alumno.

#### 8. Documentos a entregar por el alumno:

- 1. Anexo de prácticas curriculares, declarando su conformidad para realizar las prácticas asignadas.
- 2. Código deontológico, y compromiso de buenas prácticas
- 3. Memoria de prácticas (ver punto 9)

# 9. Procedimiento de Evaluación:

Para la evaluación, el alumno deberá entregar tres documentos (de formatos ya establecidos y que se pondrán a la disposición del alumno):

1. Informe de evaluación del tutor externo. El 60 % de la nota corresponderá a la calificación del tutor externo de prácticas. Este documento podrá ser entregado por el tutor externo al tutor interno vía correo electrónico, o bien ser entregado por el alumno en sobre cerrado al tutor interno. El alumno debe responsabilizarse de conseguir la evaluación de su tutor externo.

2. Memoria de prácticas. El alumno elaborará un documento donde se describan las actividades realizadas en las prácticas, metodología, aprendizaje, etc., según un modelo establecido. El 40 % de la nota corresponderá a la memoria de prácticas realizada por el alumno, y que será calificada por su tutor interno. La memoria del alumno será evaluada por el tutor interno de acuerdo a un modelo de rúbrica.

## 10. Bibliografía de referencia:

Moreno Martín, F. Prácticum de Psicología (2002). Editorial Prentice Hall.

#### 11. Otra información relevante:

Todo el proceso de gestión relacionado con la asignatura se realiza a través de la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE)

Se adhieren a continuación los formatos para la elaboración de los documentos solicitados a los alumnos.

Anexo I: Prácticas curriculares

Anexo II. Informe del tutor externo

Anexo III: Memoria de Prácticas Externas

Anexo IV: Código Deontológico



# **ANEXO I: PRACTICAS CURRICULARES**

El presente Anexo se incorpora al Convenio de Prácticas suscrito entre la UCM (Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso y centro correspondiente que figura a continuación.

## DETALLE DE LAS PRÁCTICAS

ALUMNO				
DIRECCIÓN			D.N.I.	
FECHA DE INCORPORACIÓ N			FECHA DE FINALIZACIÓN:	
JORNADA DE PRÁCTICAS	HORAS AL DÍA (orientativo):		DÍAS DE LA SEMANA (orientativo):	
EMPRESA/INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS:  TUTOR DE LA EMPRESA/INSTITUCIÓN:				
TUTOR DE LA UN	IIVERSIDAD:			
BECA O ECONÓMICA:	REMUNER	ACIÓN		
CONTENIDO DE I	LAS PRÁCTICAS			

El alumno abajo firmante, declara su conformidad para realizar prácticas, al amparo del Convenio arriba citado a fin de completar su formación, ateniéndose a las normas contempladas en dicho Convenio.

El alumno se compromete a mantener la más estricta obligación de confidencialidad sobre toda aquella información a la que pueda tener acceso, como consecuencia de realización de las prácticas objeto del presente Convenio.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente documento, por **triplicado** ejemplar, en Madrid, a de de

Firma del Coordinador del Máster en la UCM, Firma del tutor empresa / institución,

Firma del alumno,

Dan.	Edo ·	Fdo:
Fuo.:	1 uo	1 uo



# FACULTAD DE PSICOLOGÍA-UCM VICEDECANATO DE RELACIONES EXTERIORES

# PRACTICUM: COMPROMISO DEONTOLÓGICO ALUMNOS DE MÁSTER

CURSO: 2020-2021	
APELLIDOS	NOMBRE
DOMICILIO	
LOCALIDAD	. C.P
FECHA DE NACIMIENTO/ DNI:	
TFNO CONTACTO FIJO:	
E-MAIL:	
PRACTICUM DEL GRUPO	
OBSERVACIONES:	

Por medio del presente escrito, como estudiante de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y durante el periodo que duren mis prácticas profesionales me comprometo a:

- 1. Desarrollar el Proyecto Formativo de la asignatura realizando las actividades acordadas entre la Facultad de Psicología y el Centro de Prácticas (se especifican en el Anexo de prácticas) y asistiendo a los seminarios y tutorías fijados.
- 2. Conocer el Código deontológico del Psicólogo y conducir mi actuación profesional según el mismo, consultando con el tutor académico las dudas y los hechos que susciten conflicto durante la realización de las prácticas y siguiendo las indicaciones y soluciones acordadas con él/ella.

- 3. Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante mi estancia y una vez finalizada ésta. La confidencialidad se extiende a la información referida a los clientes, estudiantes y/o usuarios del servicio, así como, en su caso, a los familiares de los mismos.
- 4. Incorporarme a la entidad colaboradora en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto formativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma, consultando con el tutor académico cualquier incidencia que pueda afectar a este cumplimiento
- 5. Identificarme como estudiante de la Facultad de Psicología en prácticas cuando puedan existir dudas sobre mi rol profesional y cuando sea preciso, solicitar autorización al usuario de los servicios del Centro de prácticas.
- 6. Mantener en perfecto estado los materiales, equipos e instalaciones que utilice en el Centro de Prácticas.
- 7. Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora así como hacia a las personas con las que intervenga (pacientes, estudiantes, clientes o usuarios del servicio) salvaguardando el buen nombre de la Facultad de Psicología y de la UCM.
- 8. Cumplir con las normas de funcionamiento y protocolo o costumbre en la vestimenta y apariencia del Centro de Prácticas al que me incorporo.
- 9. Cumplir con las tareas asignadas por la entidad colaboradora de forma responsable, solicitando en caso de duda, información y formación para mi desempeño tanto al tutor de la entidad colaboradora como al tutor académico (el cual debe supervisar la realización de las distintas actividades encomendadas).
- 10. Mantener contacto con el tutor académico durante el desarrollo de las prácticas externas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir durante su realización.
- 11. Entregar al tutor académico los informes de seguimiento intermedio y la memoria final en la fecha y formato que se haya establecido previamente.
- 12. Cumplimentar los cuestionarios de calidad y satisfacción requeridos por la facultad de Psicología, la UCM o el Centro de Prácticas.

Siendo consciente de mi responsabilidad como estudiante en prácticas firmo la presente

En Madrid, a

Firma del estudiante en Prácticas



MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
	Datos del estudiante	
Nombre:		
DNI:		
E-Mail:		
Teléfono:		
Profesión:		
	Datos del tutor externo	
Nombre:		
E-Mail:		
Teléfono:		
	Centro de Prácticas	
Nombre:		
Dirección:		
Teléfonos:		
Fechas y periodicidad		
Fecha de comienzo:		
Fecha de finalización:		
Periodicidad de asistencia a prácticas:		
Número total de horas realizadas por el alumno:		

FUNCIONES Y TAREAS ASIGNADAS:

METODOLOGÍA O TÉCNICAS EMPLEADAS:		

HABILIDADES ADQUIRIDAS:		
¿RECOMENDARÍAS ESTAS PRÁCTICAS A UN COMPAÑERO?		
(0 No en absoluto y 5 Sí más entusiasta)		
EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:		
EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SUGERENCIAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN CUANTITATIVA:	
Actividades	Puntuación ( de 0 a 10)
Planificación del programa o proyecto	
Metodología de intervención por parte del Centro	
Beneficios obtenidos por el Centro como consecuencia de la participación del	
alumno	
Beneficios obtenidos por el alumno en la realización de las prácticas	
Tutorización por parte del Centro  INCIDENCIAS y/o ANEXOS:	
INCIDENCIAS y/0 ANEAOS.	

# EVALUACIÓN FINAL DEL TUTOR EXTERNO AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

La evaluación del Prácticum es una media aritmética entre la calificación final (de 0 a 10) que da el tutor externo sobre el trabajo supervisado realizado por el estudiante en prácticas y la calificación final (de 0 a 10. Se puede precisar la calificación con un decimal) que el tutor interno da a la Memoria de Prácticas. Si el tutor externo da una valoración de suspenso, el estudiante deberá repetir las prácticas. Si el tutor interno considera que la Memoria de Prácticas no es apta, el estudiante tendrá que repetir la Memoria.

El tutor externo enviará al tutor académico este informe-evaluación final del estudiante, con su correspondiente calificación global final numérica, vía e-mail. Este informe será remitido al estudiante.

DATOS GENERALES		
Nombre del Tutor:		
Centro:		
Correo electrónico:	Teléfono:	
Nombre del Estudiante:		

Horas realizadas en el centro de prácticas:	
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMN	0
VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES/DISPOSICIONES HACIA EL TRABAJO	De 0 a 10
Capacidad de aprendizaje	
Capacidad para asumir las críticas	
Implicación personal en el desarrollo de las actividades	
implicación personal en el desarrollo de las actividades	
Adaptación al funcionamiento al ritmo de trabajo del centro de prácticas	
Puntualidad tanto en la hora de entrada como de salida al centro	
Asistencia regular al centro de práctica según la planificación establecida	
Aceptación de las normas establecidas en el centro de prácticas	
Respeto a los valores éticos de la profesión (Código deontológico)	
Realización de las tareas/actividades solicitadas en el centro de prácticas	
VALORACIÓN DE LAS APTITUDES/CAPACIDADES PROFESIONALES	De 0 a 10
Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos	
que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.	
Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades	
con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.	
<b>Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones:</b> ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.	
and the second s	
Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes	
constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones	
óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.	
Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica: para utilizar los conocimientos	
adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la	
profesión para la cual se están formando.	
<b>Gestión de la información:</b> Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.	
Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones	
dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.	
Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una	
situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.	
<b>Innovación-Creatividad:</b> Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.	

<b>Responsabilidad:</b> Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo			
mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de			
objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y			
aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.			
Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas			
existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.			
<b>Trabajo en equipo:</b> Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas,			
áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.			
OTRAS VALORACIONES O COMENTARIOS			
Por favor, indíquenos todos aquellos comentarios y/u observaciones que ayuden a realizar una valoración al estudiante.			
1 of fuvor, marquenos todos aquenos comentarios y/a observaciones que ayadem a realizar una varora	cion ai estadiante.		
(de 0 a 10)			
CALIFICACIÓN FINAL NUMÉRICA GLOBAL:			
VALORACIÓN DE LA LABOR DE (de 0 a 10)			
ORGANIZACIÓN Y APOYO DE LA FACULTAD:			
(Organización del Prácticum; seguimiento y apoyo del			
tutor de la Facultad):			
VALORACIONES O COMENTARIOS			

Rúbrica de evaluación de la Memoria de Prácticum para el Tutor interno

Criterio	Contenido	Calificación (1 a 10)
----------	-----------	-----------------------

Planificación y regulación o control	Planifica las actividades necesarias para realizar el	
	prácticum y su progresión temporal. Tiene	
	previsión para cada actuación tanto del tiempo	
	como de los recursos necesarios	
	Realiza un seguimiento y control de las	
	actividades para adelantarse a los cambios que	
	pueden producirse, ajusta el plan de trabajo	
	durante la realización de las prácticas	
	Se anticipa a los problemas y realiza acciones para	
	prevenirlos. Propone y pone en marcha mejoras en	
	los procedimientos de trabajo buscando la máxima	
	eficiencia	
	Asiste a todas las tutorías/responde a los emails y	
	otro contacto del Tutor	
	Realiza las tareas encomendadas en tiempo y	
	forma. Es previsor en la preparación de la	
	memoria de prácticas y respetuoso con el tiempo	
	de los agentes implicados	
Estructura interna de la memoria	Rigurosidad y nivel técnico del documento	
	Pertinencia de la documentación presentada	
	siguiendo las normas del código deontológico	
	Desarrollo adecuado de las competencias	
	específicas	
	Grado de consecución de los objetivos planteados	
Estructura externa de la memoria	Estructura racional y equilibrada	
	Claridad y cuidado en la presentación (ortografía,	
	léxico, etc.)	
	Respeto a las normas de elaboración	
	preestablecidas	

# Adenda para el curso 2021-22

Para la adaptación a los escenarios previstos por la UCM en su marco estratégico para el curso 2021-22 (Consejo de Gobierno, 21/07/2020), se incorporan a esta guía docente los siguientes cambios.

Se utilizará el campus virtual (CV) de la Universidad Complutense como plataforma de gestión de docencia y, en su caso, evaluación. Si las condiciones sanitarias no permitieran desarrollar la docencia presencial, se podrá desarrollar una docencia totalmente no presencial que combine métodos síncronos y asíncronos. En la docencia asíncrona, se pondrán a disposición del alumnado recursos de apoyo (audiovisuales, artículos, grabaciones...) y, en su caso, actividades formativas específicas según el desarrollo del curso.

En ambos escenarios, la evaluación se regirá por la guía docente oficial de la asignatura. La Facultad de Psicología establecerá la forma de realizar los exámenes de la convocatoria ordinaria (presencial o virtual).

Las tutorías podrán ser presenciales y/o virtuales. Se atenderán con cita previa preferiblemente dentro del horario establecido. Éste se publicará en el CV.

Los exámenes en línea se desarrollarán a través del CV y tanto el procedimiento como los resultados quedarán registrados adecuadamente. La vigilancia se realizará a través de las herramientas de videoconferencia proporcionadas por la UCM, al amparo de los protocolos aprobados por la misma.

La revisión seguirá el mismo protocolo aplicable con anterioridad a la pandemia, con las adaptaciones necesarias para sustituir la comunicación presencial por comunicación virtual.

La UCM ha adquirido fondos electrónicos de obras referenciadas en la guía docente. Cada docente publicará en el CV materiales de elaboración propia o enlaces a recursos relevantes para la docencia.